

Acto N: 25

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Siquitague, en fecha 02 de Noviembre del año 2017, en el Salón de Sesiones "Efren Aquiles Pereira Sabellon" Siendo las 3:20 PM; presidió la Sesión el Sr. alcalde Juan Carlos Morales Pacheco la Vice alcaldesa Dina Mercedes Maldonado Flores presento excusa y la asistencia de los señores regidores (as): Domicela Soto Ballesteros, David Arnaldo Madrid Valenzuela, Roberto Antonio Leiva Fiallos, Oliva Esperanza Pereira Gomes, Welbin Denin Castro Mejia, Wenceslao Pineda Gonzales, Melvin Adalberto Martinez, Gerardo Zelazco Rivera, Alba Adelina Chavez Membreño el regidor Bernardino Rojas Castillo presento excusa. - por ante la suscrita Secretaria Municipal que do fe.

Agenda

- 1- Compromiso del Quorum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- > Visitas: 5.1- Presentación del Proyecto

Mujer.

5.2 - Participación de la Dra. Violeta Castañeda del Hospital Santa Teresa

5.3 - Participación del Grupo Teletón de la Esperanza, Intibuca

5.4 - Participación de representantes de la Cámara de Comercio de Siquitepeque.

6 - Aprobación de Dominios Plenos

7 - Asuntos Varios

8 - Correspondencia

9 - Cierre de la Sesión

Desarrollo

Primero: El Sr. alcalde comprobó que hay quórum para la Sesión

Segundo: La Oración la realizó el regidor Welbin Denin Castro Mejía

Tercero y Cuarto: El Sr. alcalde dio por abierta la Sesión y la Corporación Municipal aprobó la Agenda con las modificaciones que se le hicieron

Quinto y Visitas: 5.1 - Presentación del Proyecto Ciudadal Mujer. - No se hizo nadie presente en la Sesión.

5.2 - Participación de la Dra. Violeta Castañeda del Hospital Santa Teresa: No se hizo presente en la Sesión.

5.3 - Participación del Grupo Teletón de la Esperanza: Expresa el Sr. alcalde que el motivo de la visita de esta comisión de la Teletón de la Esperanza es para solicitar el apoyo a la Corporación ya que hay ciudadanos de Siquitepeque que están siendo atendidos en ese Centro de rehabilitación como es la Teletón.

- Sherlyn Reyes Voluntaria del grupo Teletón manifiesta del gran auge de este centro desde que se hizo su inauguración tenemos varios pacientes de esta ciudad que son atendidos de una manera muy buena y les invitamos para que ustedes también formen parte de este grupo.
- El Abg. Leonidas Flores agradece el espacio

brindado por la corporación, el propósito de la visita es para que se unan al grupo feleton ya que sabemos de la condición moral, social y cultural de Sigutepque y las sugerencias que conformen una directiva que trabaje de manera voluntaria. - El Sr. alcalde nombra la Comisión que conforman la Junta Directiva como enlace entre Sigutepque y la Esperanza la cual se elegirá en una reunión que será programada donde habrán invitados de varias comunidades para que apoyen esta actividad.

- 5.4 - Participación de representantes de la cámara de comercio de Sigutepque. - La Sra. Maria Francisca Portillo Anas presidenta de la Cámara de Comercio de Sigutepque expresa que su visita es por dos puntos: El primero es sobre la petición de un lote terreno en la colonia San Fernando de esta ciudad, el cual tiene un área de $6,972.24 m^2$, el 10 de Julio de 1991 se concedió dominio útil a la Asociación de Egresados de la ESNAICOR formalizada mediante instrumento público número (110) ciento diez ante las oficinas del notario J. Gilberto Toledo Saenz en fecha 28 de julio de 1989 bajo asiento # 79, Tomo 72 matrícula 66329 asiento # 1 del Instituto de la propiedad, se dio lectura por parte de la Secretaría Municipal el escrito donde la Cámara de Comercio solicita que esta corporación adjudique en dominio pleno el inmueble a la Cámara de Comercio. - El Doy. Olman Maldonado manifiesta me he dedicado hacer un estudio de lo antes planteado, el terreno está en dominio útil y eso es más el uso que se le da al suelo por eso es que ahora todos buscamos a tener legalizado el documento que se posee. Siento que está la factibilidad del bien que busca la cámara de Comercio sobre la construcción de un Centro de apoyo a la



Micho y Mecrone Empresa, y se debería dar el trámite legal de ese predio y la corporación que remita al Depto de legal para que realice sus inspecciones. - La regidora Domicela Soto expresa que existe esa matrícula de favor de la asociación, nosotros como municipalidad no podemos dar un terreno que prácticamente no nos pertenece, la voluntad de otorgársela la tenemos pero pienso que debe ser la cámara de comercio que debe platicar con la asociación. Sugiero que se reciba la solicitud y se le de el trámite que corresponda. - El regidor David Madrid expresa en estar de acuerdo con lo expresado con la regidora Domicela Soto, nosotros no estamos ni siquiera para dar un dictamen hasta que lo revise legal y quizás sea la próxima corporación quien siga con el procedimiento. - El regidor Roberto Leria expresa que el derecho de petición está y como corporación estamos en el deber de recibir las solicitudes que lleguen al pleno de la misma, no tengo ninguna duda del beneficio que traería la construcción de ese centro. - El regidor Melvin Martínez expresa que nadie va a estar en contra del objetivo de la cámara de comercio, sugiero que como corporación acompañemos a la cámara de comercio para dialogar con la Asociación y buscar un mecanismo diferente. - La corporación municipal resuelve dar por recibido el asento presentado por la presidenta de la cámara de comercio la Sra. Francis Portillo y que se le de el trámite que corresponde. * Así mismo la Sra. Francis Portillo presentó en su segundo punto la solicitud de que el políclínico que se está construyendo lleve el nombre del Dr. José Antonio Beiras Pirel. - Expresa el Sr. regidor Roberto Antonio Leria que no se opone respecto al que el



Policlinico lleve ese nombre creo que el Doctor Barnes ha hecho la gestión de todo el tiempo que menciona esa nota presentada por la cámara de comercio, pero creo que la corporación puede recibir la propuesta y después proponerlo al gobierno que le toque en su momento construir ese policlinico, ya que es el gobierno quien lo este construyendo nosotros solo podemos proponerlo y tomar en cuenta la fundación para también proponerselo. - El regidor

- Melvin Martínez propone que la propuesta la reciba la corporación y que el Sr. alcalde la eleve la misma a personas del Gobierno Central dicha propuesta con la iniciativa de la Cámara de Comercio. - La Corporación Municipal resuelve dar por recibida la propuesta del nombre del policlinico presentada por la cámara de comercio y autorizan al Sr. alcalde para que lleve la misma a la Secretaría de Salud.

Sexto: Aprobación de Dominios plenos

- La regidora Damzela Soto Ballasteros entrega copia a cada miembro de la corporación del listado de expedientes para que las mismas se han aprobado en dominio pleno.
- 1- Dora Del Carmen Velásquez Morales Exp. N° 1055 cerca 1065.8 m² B= Colon, Esc. Pública
- 2- Jose Alexis Maza, Exp. N° 1242, cerca 349.4 m² B= Colon, Esc. Pública
- 3- Sergio Gerónimo Urbina Flores Exp. N° 1235, cerca de 349.55 m² B= Las Américas, Esc. Pública
- 4- Melvin Roberto Castañeda Padilla, Exp. N° 3055 cerca 903.09 m² Col. Nuev. Vz. Villalba, Esc. Pública
- 5- Jose Antonio Castro Ortiz Exp. N° 2255, cerca 229.09 m² Col. San Fernando, Esc. Pública
- 6- Telma Eucéda Velásquez Exp. N° 3033, cerca de 754.64 m² Col. Antonio Maza, Esc. Pública
- 7- Guadalupe Márquez Recarte, Exp. N° 2453, cerca

- 173.92 m², B: El Parnaso, Eec. pública
- 8- Maria Santiago Babala Cantanero, exp. N- 3045, area de 189.63 m² B: Buena Vista, Eec. pública
- 9- Margarita Claros Argueta, exp. N- 3033 area de 705.57 m² B: Buena Vista, Eec. pública
- 10- Karen Virginia Puerto Zelaya, exp. N- 1221 area de 342.54 m² B: Santa Martha, Escritura pública
- 11- Jairo Enrique Leinez Ordóñez exp. N- 1244 area de 674.65 m², Alder Aguas del padre, Eec. pública
- La corporación municipal acordó aprobar de ratificación inmediata el listado anterior en dominio pleno el regidor Roberto Antonio Leiva se abstiene de votar en esta aprobación de dominios plenos.

Septimo: Asuntos Varios

- 7.1- La regidora Domicela Soto informe que fue hacer las inspecciones de los predios mencionados en una sesión anterior para construir lo que sera la patrulla de Cametura, esperaba una comisión por parte de la Secretaría de Seguridad, pero no entiendo que paso que no se presentaron y se hablo con las propietarias y las costas son las mismas que todas ustedes ya manejan. - El Sr. alcalde expone que solicito que vinieran por parte de la Secretaría a levantar el dictamen de esos predios ellos vinieron el jueves de la semana pasada, pero hasta la fecha no he recibido la respuesta, si es o no factible esos predios. - El regidor David Madrid manifiesta que por razones ambientales no se debiera tocar el bosque del predio que es del Sr. Oscar Ochoa, solo me refiero que se debiera tomar en cuenta esta observación.
- 7.2- El regidor Wencaslo Pineda se refiere con respecto a unas casas que se construyeron en la Alder El Junco que las mismas no pueden ser habitadas porque no estan en conformidad expresa el Sr. alcalde que esas casas fueran construidas por CERUO y se debe pedir una autorización para poder intervenir en esos proyectos.
- 7.3- La regidora Domicela Soto Belkateros



expresó que como corporación autorizada al Sr. alcalde para que hiciera el traspaso del Dominio pleno a la Cruz Roja pero también debe constar que ellos (Cruz Roja) nos hacen la permuta del traspaso de escritura pero en diferente escritura sería en este caso ya que nosotros tenemos un formato diferente y registrar las inscripciones para recibir estas traspaños donde la alcaldía les dona donde está actualmente la Cruz Roja y la Cruz Roja donó a la alcaldía donde están las colonias Villa Linda, El Milagro

Activo: Correspondencia

B.1. Se recibió al seno de la Corporación Municipal la solicitud enviada por el presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Juan Enrique Castellón Vázquez solicitando un punto de acta donde la Corporación acordó la implementación del proceso de Transición y Traspaso de Gobierno Municipal la cual debió ser aprobada en la Segunda Sesión de Corporación del mes de Julio del año 2017 así mismo solicita los nombres y las cargas de los miembros que integran dicha Comisión de Trabajo. - La asesora legal Abg. Gabriela Talbott expresó que la Ley de Municipalidades habla sobre ese procedimiento en sus artículos 67 A al 67 C y refiere que el mismo consta de tres etapas así mismo existe un manual de apoyo emitido por la Asociación de Municipios de Honduras AMHOV para la realización de dicho proceso, razón por la cual verbalmente se le informó al Sr. Juan Enrique Castellón que no se le podía emitir una Certificación ya que dicha Comisión no ha sido nombrada ya que la Ley Municipalidades en los artículos anteriormente mencionados establece que el periodo para este proceso comprende del 25 de octubre al 25



El Regidor
no firmo por
por insubordinación

~~Regidor #1~~
~~Regidor #7~~

Regidor #10

Wellbin Castro
Regidor #6

Regidor #19
Gualdim Zelaya

Regidor #8
Regidora #5

